



IES 9-024 LAVALLE  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



IES 9-024 LAVALLE  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**INCUBADORA DE EMPRESAS**  
**IES N° 9-024 - Lavalle**

**2017**



## 1. Introducción

El IES 9-024 fue oficialmente creado el 17 de setiembre del año 2008, por Resolución N° 2818/08 de la Dirección General de Escuelas.

Luego de la inauguración del C.E.I.L. (edificio municipal donde funciona el IES N° 9-024 – Lavalle) en setiembre de 2008, el I.E.S N° 9-024 se institucionaliza y realiza su acto inaugural el 14 de abril del 2009 donde contó con la presencia de: la Directora General de Escuelas, la Subsecretaria de Planeamiento de la Calidad Educativa, la Directora de Educación Superior, , y el Subdirector de Educación Superior, Prof. Esteban González. Además estuvieron presentes, el Intendente Municipal de Lavalle, Roberto Righi, y la Jefa del Área Educación y Familia, Lic. Ana Menconi. Acompañaron el acto, autoridades del Instituto de Formación Docente "Nuestra Señora del Rosario", del ISTEEC, docentes y abanderados de escuelas locales.

1



Fachada del edificio del CEIL



Imagen Acto Inaugural del IES N° 9-024 - Lavalle

A pesar de ser un Instituto de reciente creación, ya cuenta desde sus inicios con más de **635 estudiantes** que comienzan a cursar las carreras ofrecidas institucionalmente, esto da al departamento un abanico de posibilidades en educación superior con el que antes no contaba.

Es un Instituto joven, y muy pujante, que se ha constituido en un polo atractivo de oferta educativa, ya que posee una dinámica muy particular en lo que hace a sus ofertas de capacitación.

En él, actualmente, se implementan nueve (9) carreras:

Profesorados:

- Profesorado de Enseñanza secundaria en Lengua y Literatura
- Profesorado de Enseñanza Secundaria en Matemática
- Profesorado de Educación Especial con orientación de Discapacidad Intelectual

Tecnicaturas

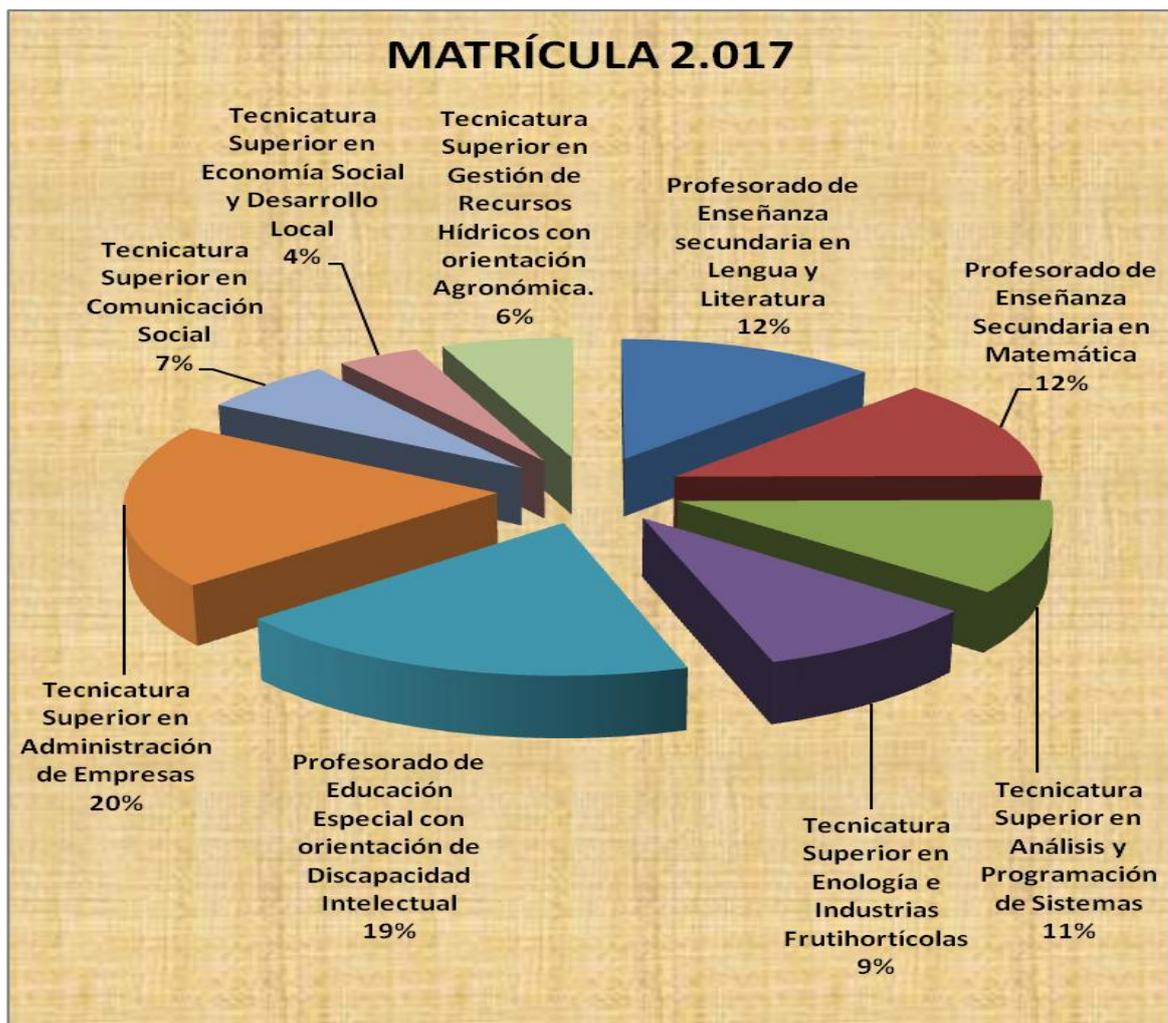
- Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas
- Tecnicatura Superior en Análisis y Programación de Sistemas
- Tecnicatura Superior en Administración de Empresas
- Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Hídricos
- Tecnicatura Superior en Comunicación Social



- Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local

Además la institución es Sede de los postítulos nacionales dependientes del Instituto Nacional de Formación Docente y cuenta con una variada y amplia tradición en la organización de eventos de desarrollo profesional en ambos campos de la formación superior.

### Gráfico N° 1 – Matrícula por carrera



Fuente. IES N° 9-024 – Lavalle (año 2016)

La institución fue creada bajo el lema: "Un pueblo que se educa, es una comunidad que se proyecta hacia nuevos horizontes".

Desde su creación se tuvieron en cuenta algunos de los rasgos que definen el perfil socio-productivo de la región. Entre estos rasgos se priorizaron la producción primaria y la innovación tecnológica. En cuanto a la oferta de la formación docente se acordó no superponer la oferta con el Instituto Nuestra Señora del Rosario y se implementaron los profesorado de educación secundaria debido a que esta institución ya poseía la oferta para nivel inicial y primario.



A continuación, compartiremos algunos datos de su contexto departamental y la ubicación territorial de la oferta y su zona de influencia:

El Departamento de Lavalle está ubicado en el sector noreste de la Provincia de Mendoza, y su villa cabecera se encuentra a 36 kilómetros de la Ciudad Capital de Mendoza. Limita al norte con la provincia de San Juan, al este con la provincia de San Luis, al oeste con el departamento de Las Heras y al sur con los departamentos de Santa Rosa, La Paz, San Martín, Maipú y Guaymallén.

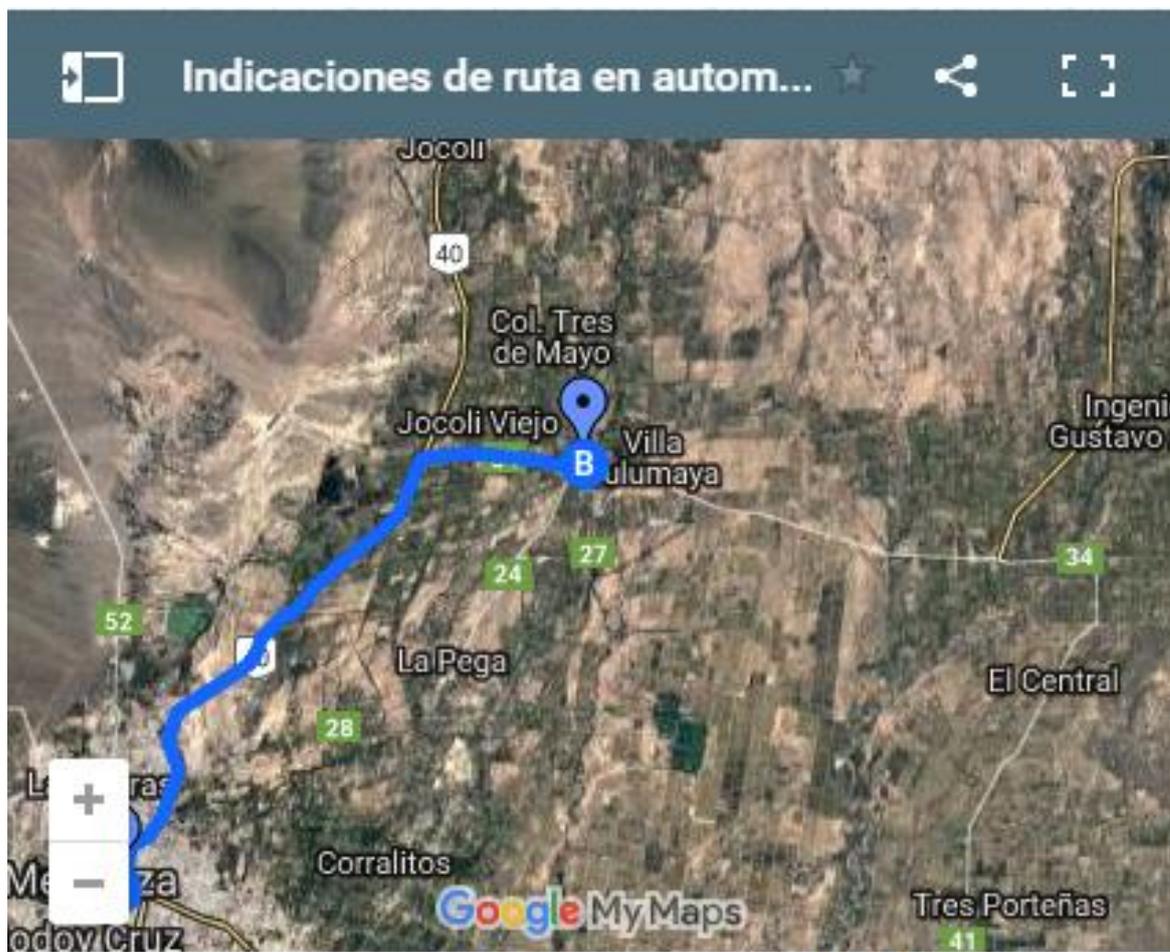
Lavalle está conformada por diferentes etnias que pueblan el territorio. Así se puede considerar a los descendientes de Huarpes, habitantes de la zona del secano, a la comunidad boliviana, que no es menor en el departamento y a los mestizos, con sus particulares características. También, los grupos provenientes de sectores urbanos marginales del Gran Mendoza que, en procura de mejorar su calidad de vida e ingresos, se han trasladado a Lavalle. Todos estos grupos tienen características socio - culturales diversas, situación que exige un fuerte y diferenciado trabajo en territorio por parte de las distintas instituciones gubernamentales que tienen asiento en los diversos distritos.

La principal actividad económica del Departamento es la agricultura y la cría de ganado menor, en segundo orden. Nuestra economía está basada en la actividad primaria, existiendo escasísimo desarrollo industrial o manufacturero de la materia prima. Además el comercio, como actividad económica se encuentra medianamente desarrollado, atendiendo principalmente a las necesidades alimentarias y de vestimenta, y en muy menor medida se desarrolla el área de servicios.

El IES 9-024 se ubica en la villa cabecera, llamada Villa Tulumaya. Desde la Terminal de Ómnibus de la capital de Mendoza se pueden tomar los micros de la línea 300 por ruta 40 o por ruta 24 (como indica en el mapa), ambos tienen parada en un costado del IES.



### Gráfico Nº 2 – Ubicación y acceso por ruta 40



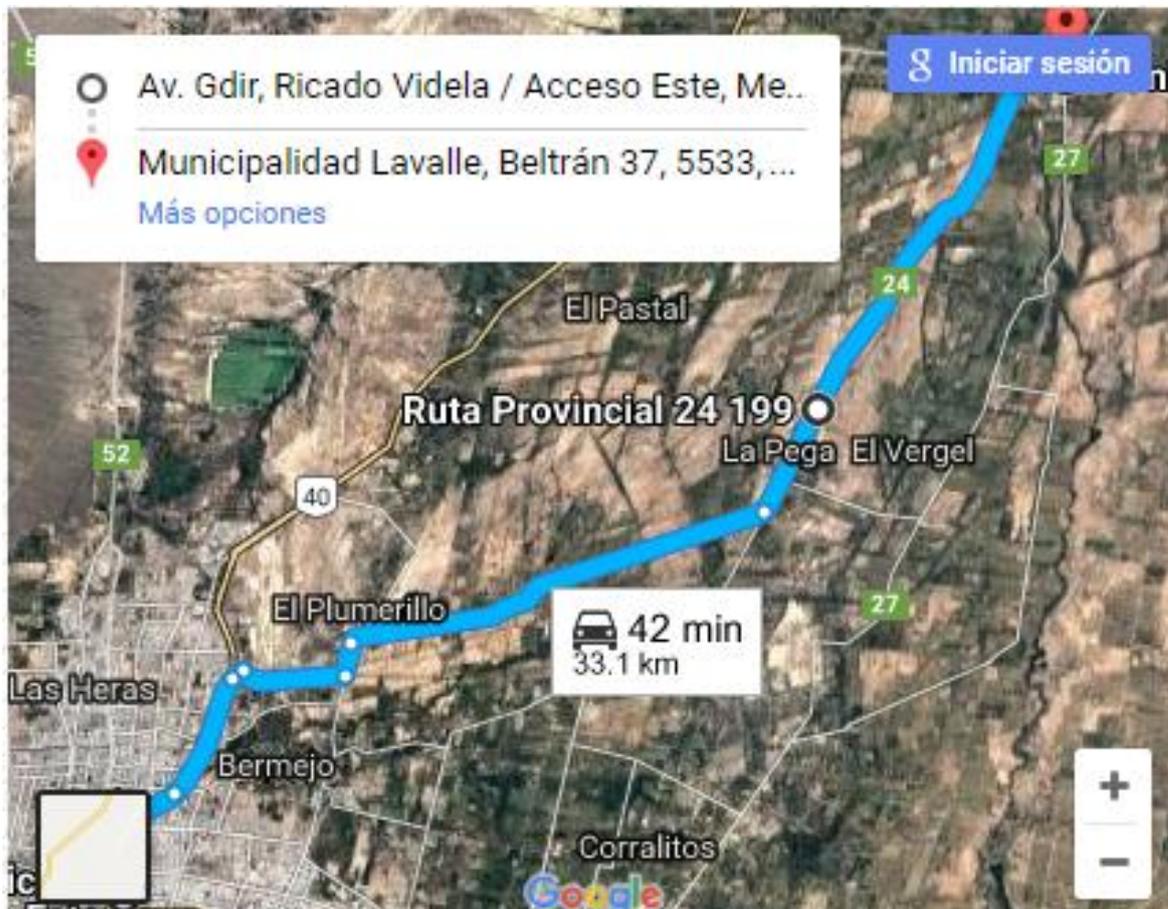
Fuente: googlemaps

Esta vía de acceso permite el desde el departamento de Ciudad, Las Heras y Guaymallén.

Además, se ha comprobado la influencia que ejerce en algunos departamentos y comunidades de la vecina provincia de San Juan, desde la cual proviene un porcentaje de los actuales alumnos de la institución.



### Gráfico N° 3 – Ubicación y acceso por ruta 24



Fuente: googlemaps

La creación de una incubadora de empresas en el seno del IES Lavalle 9-024 es muy necesaria, ya que es concebida como un mecanismo institucional que facilita y promueve la utilización productiva del conocimiento generado en el ámbito académico a través del apoyo que esta brinda para la creación de empresas. Además, a través de los procesos de Pre – Incubación e Incubación, la institución brindará una formación emprendedora a sus estudiantes los cuales generarán grandes beneficios para éstos.

Los alumnos no solo desarrollarán capacidades socio-laborales y emprendedoras, sino que además complementarán sus competencias emprendedoras tales como comunicación, creatividad, planificación entre otros, que le permitirán generar actividades emprendedoras exitosas, mejorar su calidad de vida y la de otros.

Es muy importante, para los diferentes Institutos de Educación Superior de la Provincia de Mendoza, plantear una estrategia de acción para promover y fortalecer el desarrollo del espíritu emprendedor de la población estudiantil de nivel superior, por ello, la creación de las Incubadoras de Empresas es muy necesaria a la hora de contribuir a la formación de individuos capaces y comprometidos para transformar sus ideas en empresas.



Nuestra propuesta es relacionar la tutoría con el desarrollo de Incubadoras de Empresas que traten de aportar al Desarrollo Local y a resolver la condición concreta del desempleo en su zona de influencia. Proponer alternativas para que los alumnos sean generadores de sus propios ingresos y de nuevos empleos.

La creación de una Incubadora de Empresas en el seno de la Institución educativa permitirá, la existencia formal, para el IES, de una herramienta que organice y centralice todas las acciones emprendedoras orientadas a sus alumnos, vinculando lo pedagógico y lo operativo institucional.

## 2- Carreras de la institución que articularán con la Incubadora de Empresas

### A. Tecnicatura Superior en Análisis y Programación de Sistemas:

#### ✓ Campo de la Formación General

Está destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Este campo de la formación del técnico sirve de nexo entre a tecnología, el trabajo y el ciudadano.

#### ✓ Campo de la Práctica Profesionalizante

Está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, y garantizar la articulación teórica- práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, proporcionando una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual orienta la formación y poniendo a los estudiantes en contacto con las diferentes situaciones problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

Dado que el objeto es introducir a los estudiantes en la práctica del ejercicio técnico-profesional vigente, estas prácticas pueden estar asociadas a estrategias didácticas basadas en la resolución de pequeños proyectos en ambientes del tipo aula-taller en donde se integre teoría y práctica; o también adquirir la forma de proyectos productivos, micro-emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias y llevarse a cabo en distintos entornos.

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 3 (tres) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad existe un convenio con la regional Mendoza de la UTN por la Licenciatura en Tecnología Educativa.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 1.860 / Horas Reloj: 2.790



## B. Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas:

### ✓ **Campo de la Formación General**

Desempeñarse con habilidad en situaciones de comunicación oral y escrita.

Desenvolverse con profesionalidad en la puesta en marcha, seguimiento y control de los procesos y operaciones propios de las industrias vitivinícolas y agroalimentarias respetando la legislación vigente.

Desempeñarse con idoneidad en laboratorios de análisis enológicos y agroalimenticios, públicos y privados.

Gestionar la organización productiva y la comercialización de los productos específicos de la industria vitivinícola atendiendo a las normas de higiene y seguridad laboral y la comercialización de los productos específicos de la industria vitivinícola atendiendo a las normas de higiene y seguridad laboral.

Demostrar habilidad en el manejo de Recursos humanos y materiales y en el dominio de procedimientos y técnicas para mantener y elevar la calidad de los productos elaborados.

Desenvolverse con idoneidad en la obtención y control de la producción de los derivados de la aceituna y la extracción del aceite de oliva por presión o con solventes.

Resignificar los marcos conceptuales construidos durante su formación para responder a los contextos reales de desempeño laboral.

### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

Realizar la puesta en marcha seguimiento y control de los procesos y operaciones propios de las industrias vitivinícolas, olivícolas y frutihortícolas en entidades oficiales y privadas aplicando la legislación vigente que rige la elaboración de los productos agroalimentarios (Código Alimentario Nacional).

Ejercer el rol de técnico responsable en bodegas y plantas de fraccionamiento de vinos, realizando control y selección de materia prima, análisis de laboratorio y controlar en la elaboración de vinos empleando modernos procedimientos tecnológicos.

Aplicar, dirigir y supervisar las técnicas para la elaboración, control, conservación, análisis y envasado de productos derivados de la industrialización de frutas y hortalizas.

Desempeñar funciones tecnológicas y de asesoramiento en organismos públicos y privados, nacionales, provinciales y/o municipales, propios de la especialidad.

Ejercer la profesión de forma particular a través de trabajos de consultoría tecnológica y de servicios de análisis de laboratorios.

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 3 (tres) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad hay un convenio con la Universidad Juan Agustín Maza por la Licenciatura en Enología donde se le reconocen dos años del cursado.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 3.000 / Horas Reloj: 2.000



### C. Tecnicatura Superior en Administración de Empresas:

#### ✓ **Campo de la Formación General**

El Técnico en administración empresarial será capaz de operar (de acuerdo a las organizaciones, normas de procedimiento y normas legales) en las siguientes áreas de competencia:

Administrar los procesos relacionados en la gestión de producción.

Administrar los procesos relacionados en la gestión de comercialización.

Administrar los procesos relacionados en la gestión del personal.

#### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

El Técnico Superior en Administración estará capacitado para desempeñarse en los mandos medios de empresas realizando tareas administrativas o bien en el diseño y/o asesoramiento para el desarrollo y/o gestión de emprendimientos productivos independientes, que requieran una gestión operativa eficiente, tomando en cuenta los desafíos que plantean las estructuras organizacionales actuales, utilizando técnicas que optimicen los procesos específicos de su ámbito de acción y beneficien a la organización como unidad global. En este sentido estará formado para la utilización, con fundamento, de modelos conceptuales, instrumentos legales y técnicos que apunten a una gestión eficiente y eficaz en empresas de cualquier tamaño y de todos los sectores productivos.

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 3 (tres) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad hay un convenio con la Universidad Juan Agustín Maza por la Licenciatura en Dirección de Empresas donde se le reconocen dos años del cursado.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 2.400 / Horas Reloj: 1.600

### D. Tecnicatura Superior en Comunicación Social:

#### ✓ **Campo de la Formación General**

El Técnico Superior en Comunicación Social estará capacitado para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, planificando, gestionando y ejecutando estrategias de comunicación tendientes a la construcción de identidad institucional de empresas públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, tendientes al fortalecimiento y desarrollo de la región y del ámbito local, favoreciendo la construcción de redes sociales y culturales, con un profundo compromiso con la comunidad y valorando la propia acción, asumiendo una posición reflexiva sobre el lugar social que el comunicador y sus producciones ocupan.

#### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

En este sentido, el Técnico Superior en Comunicación Social con Orientación al Desarrollo Regional y Local estará formado en:

El conocimiento técnico y tecnológico de las tareas que realiza un periodista producción, investigación periodística y realización de producciones



comunicacionales en diarios, revistas, radio, televisión, documentales manejo del hipertexto y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con sus respectivos formatos (internet. blogs, fotos y filmes realizados con cámaras digitales o teléfonos celulares).

El conocimiento de las experiencias y debates alrededor de la comunicación aplicada al desarrollo local (cultural, económico. social) por medio de la utilización de radios comunitarias, videos educativos dramatizaciones. Trabajando en la mediación y resolución de conflictos comunicaciones de crisis, situaciones de riesgo y siendo nexo entre productores artesanos y los distintos actores sociales-regionales.

La metodología de investigación de las realidades –culturales, económicas de individuos o grupos-regionales y locales la conciencia crítica de su vinculo con estas y la planificación y evaluación de proyectos tendientes a la transformación de las mismas.

Los procedimientos acciones y estrategias de la Comunicación Institucional propias del área de empresas, instituciones estatales o privadas. organizaciones no gubernamentales fundaciones, agrupaciones de la sociedad civil.

Los medios para generar, obtener, gestionar y administrar fondos que les permitan funcionar de manera económicamente independiente (o al servicio de grupos e iniciativas independientes) generando producciones comunicacionales en general, informativas, culturales propagandísticas y/o publicitarias.

Las practicas convencionales de los medios de comunicación comerciales y las practicas creativas e innovadoras en nuevos formatos, por medio de la incorporación de las nuevas tecnologías imprescindibles para trabajar en países en desarrollo y en un mundo en constante transformación.

Técnicas y procedimientos para convocar involucrar y generar diálogos entre individuos, grupos, instituciones y autoridades y para coadyuvar en las tomas de decisiones informadas.

Diseñar productos de comunicación de calidad, mediando el encuentro de la realidad nacional y regional, en el marco de la legislación vigente.

Integrar equipos de trabajo e investigación que permitan la comprensión de las problemáticas sociales que sostienen al hecho periodístico y promuevan la creación de espacios de participación comunitarios.

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 3 (tres) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad, se han iniciado las gestiones con la Universidad Juan Agustín Maza por la Licenciatura en Comunicación Social.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 2.805 / Horas Reloj: 1.870

### **E. Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Hídricos con orientación Agronómica:**

#### **✓ Campo de la Formación General**

El Técnico Superior en Gestión de Recursos Hídricos con Orientación Agronómica será capaz de:

Desarrollar acciones individuales y conjuntas de optimización del recurso hídrico y aplicar estrategia para su distribución intra y extra finca, teniendo en cuenta la normativa vigente en materia hídrica y velando por su cumplimiento.



Montar y mantener sistemas de riego tradicionales y tecnificados, y/o asesorar sobre factibilidad económica y técnica en procesos de tecnificación y reconversión agrícola.

Orientar y promover acciones de participación en el gerenciamiento del agua, bajo los principios de la ética profesional.

Cada uno de estos alcances implica un desempeño profesional del técnico superior que propicie el desarrollo local, basándose en el cuidado del medio ambiente, el ahorro del agua, el uso y preservación de los recursos naturales bajo un concepto de sustentabilidad, como así también criterios de calidad, productividad y seguridad en la gestión del recurso hídrico.

Comunicarse de manera oral y escrita con superiores, pares, personal a cargo y profesionales diversos, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo la conciencia de la importancia del agua y su manejo eficiente desde todas las actividades propias de su rol.

10

#### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

Los Técnicos Superiores en Gestión de Recursos Hídricos con orientación Agronómica podrán desenvolverse en un campo ocupacional amplio en cuanto podrían ser requeridos desde:

Empresas privadas agrícolas, desempeñándose como auxiliar del profesional responsable en tareas de asesoramiento y supervisión en materia de riego

Emprendimientos privados agrícolas o agro-industriales que necesiten tecnificar para alcanzar una mayor competitividad. Aquí podrán actuar como asesores de un conjunto de ellos.

Organismos de control de la contaminación ambiental (provinciales o municipales) y monitoreo del recurso hídrico de diversos usos.

Organismos de gestión hídrica: Departamento General de Irrigación, Subdelegaciones de Riego, Inspecciones de Cauce y Asociaciones de Inspecciones, desempeñándose en funciones de asesoramiento técnico o de manejo de personal, ocupando cargos de planificación y ejecución del recurso hídrico.

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 3 (tres) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad, se han iniciado las gestiones con la Universidad de Congreso por la Licenciatura en Gestión Ambiental.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 2.490 / Horas Reloj: 1.660

## **F. Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local:**

#### ✓ **Campo de la Formación General**

El Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local estará capacitado para **asesorar**, **brindar orientación y capacitar** a comunidades respecto de sus propios recursos, **producir** conocimiento a través del acceso a información y sistematización de experiencias y **gestionar** espacios de convocatoria para **promover** organizaciones y asociaciones comunitarias, articulando propuestas que den respuestas a sus problemáticas (culturales, de producción, de intercambio), generando redes y proyectos conjuntos con otras instituciones afines.



✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

**Principales resultados del trabajo**

Diagnóstico de las características relevantes del entorno socioproductivo local  
Identificar las acciones sociocomunitarias posibles de desarrollarse en términos de mejora sostenible de la calidad de vida en sociedad.

Contribuir a articular institucionalmente a los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en procesos de desarrollo local

Promover la generación, acceso y uso comprensivo de sistemas informativos locales.

**Medios de producción**

Herramientas informáticas para la gestión y el diseño de gráficas y cuadros informativos

**Procesos de trabajo y producción**

Técnicas de gestión de proyectos

Técnicas de diagnóstico participativo

Técnicas de planes de negocio

Técnicas de gestión participativa.

Procedimientos de diagnósticos de los encadenamientos productivos

Técnicas de planificación participativa del desarrollo local

**Técnicas y normas**

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos.

Legislación cooperativa

Legislación de la economía social

Cosmovisión local

**Datos y/o información disponibles y/o generados**

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales

Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Recursos de la región y su uso potencial.

Sistema de necesidades locales

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas**

Respetar y ejecutar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

**Modalidad:** Presencial (cursado condensado)

**Duración de la Carrera:** 3 (tres) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad, el equipo de coordinación y docente pertenece en su mayoría a la UNCuyo y a la Asociación CAXIS, cuentan con una amplia red de relaciones con la UNCuyo y la Red de Economía Social.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras **2415 horas** / Horas Reloj: **1610**



## **G. Profesorado de Enseñanza secundaria en Lengua y Literatura:**

### ✓ **Campo de la Formación General**

Esta dirigido a formar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio culturales.

### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

Actualizar la Lengua y la Literatura aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa. Generando los dispositivos que posibiliten revisar de forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes.

Acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación secundaria.

Formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino asumiendo también un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 4 (cuatro) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 4.464 / Horas Reloj: 2.976

## **H. Profesorado de Enseñanza Secundaria en Matemática:**

### ✓ **Campo de la Formación General**

Desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio cultural.

### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

Actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculos epistemológicos y pedagógicos en la formación como futuros docentes de matemática.

Acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación secundaria.

Formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino asumiendo también un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.



**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 4 (cuatro) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad, se han realizado las gestiones con la Universidad Juan Agustín Maza por la Licenciatura en Matemática.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 4.672 / Horas Reloj: 3.115

#### **I. Profesorado de Educación Especial con orientación de Discapacidad Intelectual:**

##### ✓ **Campo de la Formación General**

Desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio cultural.

##### ✓ **Campo de la Práctica Profesionalizante**

Se orienta a formar docentes que reflexionen y conozcan al sujeto de la educación especial, con una visión integral, reconociendo vínculo e interacción con otros. Construyendo un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus consecuentes derivaciones sociales, culturales, institucionales y metodológicas profundizando en el conocimiento y la comprensión de las principales problemáticas que caracterizan los contextos específicos de actuación profesional.

**Modalidad:** Presencial

**Duración de la Carrera:** 4 (cuatro) años

**Articulaciones Previstas:** Con Universidades de Gestión Estatal o Privada.

En la actualidad, se han iniciado las gestiones con la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo por la Especialización en Atención a la Diversidad.

**Carga Horaria:** Horas Cátedras 4.336 / Horas Reloj: 2.891

Elegimos incorporar al programa PROGRESE tanto las tecnicaturas, como los profesorados, porque todos poseen potencialmente un perfil emprendedor y características para la elaboración y ejecución de diferentes ideas proyectos, que pueden generar un positivo e importante desarrollo local en el ámbito social y económico.

En la actualidad se deben promover el desarrollo de proyectos productivos, a partir de las necesidades identificadas en la institución educativa (como referente socio-comunitaria de las comunidades rurales) y expresadas por los habitantes del departamento, en los cuales se involucren todos los integrantes de la comunidad educativa actual del IES N° 9-024 Lavalle. Además, se remarca la permanente vinculación que el IES N° 9-024 Lavalle mantiene con la Municipalidad de Lavalle y sus diferentes dependencias lo que permite tener una mirada general y específica sobre las problemáticas y planes de acción en este territorio.

Por otra parte, la investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral de un país, provincia o



departamento. Hoy, la mejor forma de incrementar la competitividad es a través de la innovación.

Cabe señalar que, la habilidad de absorber tecnología, de usarla eficientemente y hasta de crearla depende en gran medida de disponibilidad y calidad de la infraestructura tecnológica y de financiamiento. Esta infraestructura para la innovación productiva se está construyendo con los Parques Tecnológicos y el establecimiento de Redes de Gestión Empresarial y Servicios Tecnológicos entre empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación.

Consideramos que el desarrollo de proyectos sociales impactan positivamente en la sociedad, ya que responden a las necesidades de las comunidades, ofreciendo soluciones de manera metodológica, tomando en consideración los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional.

Los proyectos comunitarios tienen una gran importancia ya que este puede ser un medio eficaz para la renovación y resolución de las necesidades que se tienen.

Por ello estamos fuertemente comprometidos en aportar herramientas para contribuir con el impulso de la cultura emprendedora en nuestra Institución, mediante el apoyo a ideas orientadas a la conformación de empresas de base productiva y/o social y/o tecnológica intermedia y/o innovadoras. Y paralelamente formar y acompañar a los alumnos en la primera etapa de desarrollo de su idea proyecto. Con el propósito de aumentar el número de emprendimientos innovadores y generar una herramienta que organice y centralice todas las acciones emprendedoras orientadas a nuestros alumnos, vinculando lo pedagógico y lo operativo institucional, así como también promover interés para desarrollar el auto empleo sostenible.

Se realizarán acuerdos y gestiones para favorecer el reconocimiento en los Talleres y prácticas Profesionalizantes en todas las carreras durante la etapa de Pre - Incubación.

### **3- Tipo de Incubación**

La Incubadora de Empresas de nuestra Institución, adoptará la base de Incubación abierta ofreciendo infraestructura y servicios. Partiendo de una selección rigurosa y acompañando de forma continua (gestión, marketing, vinculación tecnológica, financiamiento, etc.).

Se incubarán ideas proyecto cuya gestión productiva se realicen dentro de diferentes áreas de conocimiento y sectores económicos.

La modalidad de incubación será mixta (interna y externa), desarrollándose la primera en el periodo de Pre – Incubación, el transcurso del tiempo y según el grado de progreso que alcance la incubadora.

Debido a las características actuales que presenta la incubadora en cuanto a recursos físicos, se hará hincapié en el acompañamiento externo durante la etapa de Incubación y posteriores, trasladándose el equipo técnico (inicialmente conformado por su referente y el equipo de trabajo de cada carrera integrado por su Coordinador y los docentes de la Práctica Profesional y Profesionalizante respectivamente), según sea necesario, al lugar donde se encuentren los emprendimientos.



#### **4- Tipo de Incubadora**

Proponemos la creación de una Incubadora de base tradicional, social y/o tecnológica intermedia, trabajando sobre la producción de bienes y prestación de servicios en la que el componente innovador en alguna etapa del proceso productivo o de gestión es esencial.

De este modo se define:

- **Carreras que podrán presentar proyectos de base tradicional-productiva:**
  - Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas.
  - Tecnicatura Superior en Administración de Empresas.
  - Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Hídricos con orientación Agronómica.
  - Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local
- **Carreras que podrán presentar proyectos de base social:**
  - Profesorado de Enseñanza secundaria en Lengua y Literatura
  - Profesorado de Enseñanza Secundaria en Matemática
  - Profesorado de Educación Especial con orientación de Discapacidad Intelectual
  - Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local
  - Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas.
  - Tecnicatura Superior en Administración de Empresas.
  - Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Hídricos con orientación Agronómica.
  - Tecnicatura Superior en Comunicación Social
- **Carreras que podrán presentar proyectos de base tecnológica intermedia:**
  - Tecnicatura Superior en Comunicación Social
  - Tecnicatura Superior en Análisis y Programación de Sistemas
  - Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Hídricos con orientación Agronómica.

#### **5- Objetivos del Proyecto Institucional de creación de una Incubadora de Empresas en el IES N° 9-024 - Lavalle**

##### **5-1 Objetivos del Proyecto Institucional**

- Estimular y generar en los alumnos, desde sus inicios en la institución educativa, la cultura del emprendedorismo y la innovación.
- Promover y estimular desde las prácticas profesionales y profesionalizantes la ética y responsabilidad social y empresarial.
- Favorecer el vínculo y la articulación con otros Institutos y con los organismos, tanto públicos como privados, del departamento que conforman el ecosistema emprendedor, creando cadenas de producción y/o núcleos de comercialización.
- Promover y estimular con los alumnos de las carreras a fines, la generación de tecnologías que contribuyan al desarrollo de la región.



- Promover en los alumnos con perfil emprendedor la generación de autoempleo.
- Promover y generar dentro de los procesos productivos de sus proyectos, el correcto uso y conservación del medioambiente.
- Disminuir los índices de deserción por la falta de un plan de vida y carrera de los alumnos.
- Consolidar una práctica docente de calidad partiendo del reconocimiento y expectativas de las problemáticas concretas de los estudiantes y de su entorno, a fin de generar alternativas que incidan en su formación y empleo del departamento.

## 5-2 Objetivo general de la Incubadora

- Brindar orientación, asesoramiento y acompañamiento, a los alumnos-emprendedores de nuestra institución educativa, estimulando su actitud emprendedora y desarrollando capacidades emprendedoras y socio laborales en aquellos que deseen transitar un camino emprendedor durante su paso por nuestra institución educativa a fin de consolidar el desarrollo local.

## 5-3 Objetivos específicos

- Detectar y promover ideas – proyectos dentro del IES N° 9-024 – Lavalle que requieran de un proceso de transformación.
- Capacitar a todos los alumnos de la Institución, para la formulación de los planes de Negocio
- Convocar y seleccionar aquellas ideas proyecto que tengan potencial de éxito.
- Incubar emprendimientos de base Tradicional, Social y Tecnológica Intermedia, constituyendo una Incubadora de base mixta.
- Realizar seguimientos y monitoreo sobre el desarrollo y crecimiento de los proyectos incubados.
- Prestar asistencia organizativa, de gestión y planificación sobre los requerimientos que presenten los emprendimientos incubados.
- Desarrollar políticas administrativas que busquen impacto social a corto, mediano y largo plazo.
- Generar en los docentes y alumnos producción de conocimientos, para favorecer el desarrollo local.
- Construir espacios o redes que fortalezcan la transferencia de experiencias.
- Elaborar planes de trabajo anual de la Incubadora.

## 5-4 Visión

La Incubadora de Empresas del IES N° 9-024 – Lavalle aspira a ser una herramienta arraigada en la base del desarrollo productivo, social y tecnológico de la economía local, brindando un conjunto de servicios y apoyo a los alumnos-emprendedores y sus respectivos proyectos.

## 5-5 Misión

La Incubadora de Empresas del IES N° 9-024 – Lavalle, promoverá establecer propuestas de negocio para que los alumnos-emprendedores de la Institución desarrollen su creatividad y las diferentes capacidades emprendedoras para que sean hacedores de sus propios ingresos favoreciendo nuevas fuentes de empleo y de desarrollo local y regional.



## **6- Beneficiarios de los servicios, herramientas y acciones de la Incubadora**

Los alumnos beneficiarios de la Incubadora serán aquellos que estén cursando en el IES N° 9-024 - Lavalle, cualquiera de sus carreras.

Se prevé dar prioridad a los alumnos de segundo y tercer año, sin excluir a los alumnos de primer año o que hayan terminado su cursado o hayan egresado recientemente.

### **6-1 Criterios de elegibilidad**

17

#### **Pre-incubación**

- Ser alumno regular de la Institución en cualquiera de sus carreras (se hace la aclaración que la oferta de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local, es parte de un Convenio Específico firmado entre la DGE, la Municipalidad de Lavalle, la Escuela Campesina Agroecológica u el IES N° 9-024 - Lavalle, por una sola cohorte y que ya cuenta con el asesoramiento de la UNCuyo y la Asociación Caxis).
- Estar cursando 2do año; 3er. año o haber finalizado el cursado recientemente.
- Tener aprobadas las siguientes materias: primer año completo y haber participado del 80 % de las acciones desarrolladas en la institución en este proyecto.
- Haber completado y presentado ante la Incubadora el correspondiente formulario de inscripción.
- Haber cumplido con el 80% de asistencia a los cursos de capacitación.
- Presentar en formato papel la elaboración preliminar de una idea proyecto (Lean Canvas), para ser Pre-Incubada.
- Presentar un video pitch del emprendimiento, según las orientaciones elaboradas por el Equipo de Trabajo del IES N° 9-024 – Lavalle.

#### **Incubación**

- Haber sido seleccionado el proyecto por el tribunal de evaluación que determine la Institución.
- Reconocimiento del proyecto como parte del Taller o Práctica Profesional o Profesionalizante, según la carrera de origen del alumno o alumnos responsables de la propuesta. Eso garantiza el acompañamiento y asesoramiento del equipo docente de la carrera.
- Haber cumplido con las solicitudes y sugerencias generales del Equipo de Trabajo del IES N° 9-024 – Lavalle.



## **7- Criterios de Evaluación del Plan de Negocios**

Teniendo en cuenta lo expresado por el equipo jurisdiccional en el Documento Marco, al momento de evaluar los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y organización:

### **Comité “A”:**

Evaluará los emprendimientos que son reconocidos como parte de la Práctica Profesional o Profesionalizante.

Estará conformada por:

- los Coordinadores de Carrera de la que provengan las propuestas
- los docentes que tienen a cargo los espacios formativos afines a la propuesta y
- los docentes o equipos docentes de los espacios de la práctica profesional o profesionalizante.

Aspectos a considerar:

- Cumplimiento de los aspectos formales de su tránsito por la carrera.
- Haber obtenido la promoción a segundo año.
- No haber registrado sanciones académicas ni de disciplina.
- Haberse inscripto y asistido a la fase de sensibilización.
- Haber participado del 80 % de las acciones desarrollado en la institución en cuanto a la Incubadora de Empresas.
- Ser alumno regular, en ese ciclo lectivo, de la práctica profesional o profesionalizante de su carrera.
- Conocer y haber demostrado comprensión de los requisitos y condiciones para participar de la Incubadora de Empresas de la Institución.
- Demostrar compromiso y responsabilidad en las distintas fases y actividades desarrolladas.

### **Comité “B”:**

Evaluará los emprendimientos que ya han sido reconocidos como parte de la Práctica Profesional o Profesionalizante y se postulan a la etapa de Incubación.

Este Comité estará compuesto por:

- el Referente de la Incubadora del IES N° 9-024,
- los Coordinadores de Carrera,
- el docente de la Práctica Profesional o Profesionalizante del Último año de la carrera y
- referentes de (por lo menos dos) instituciones del ámbito socio-productivo a fin a la propuesta.

Evaluará los emprendimientos que pasarán a la fase de incubación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

#### **1. LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO:**



- Fácil de leer
- Redacción clara, concisa y que resulte convincente.
- La información citada en el proyecto que se encuentre actualizada.
- Cita las fuentes de información de datos que aparecen en el proyecto.
- Descripción del CV de la persona o equipo que presentan el proyecto.
- 2. LA IDEA
  - Descripción clara y completa de la idea de negocio que se presenta en el plan
  - Idea en que se basa el proyecto original y ambiciosa
  - Innovaciones que se aportan
- 3. EL ESTUDIO DE MERCADO
  - Haber analizado con profundidad el mercado sobre el que pretenden actuar, especialmente en lo referido a su tamaño, estructura y tendencias de futuro.
  - Mercado atractivo para invertir.
  - Si las innovaciones planteadas en el proyecto son realmente apreciadas por los potenciales clientes.
- 4. LA DESCRIPCION COMERCIAL
  - Descripción de las ventajas competitivas con las que se cuentan para penetrar en el nicho de mercado que se pretende captar.
  - Posicionamiento claro de la nueva empresa que se pretende lanzar
  - Análisis riguroso y de manera coherente las diferentes variables del marketing
  - Existen proyecciones de ventas justificadas con claridad para el horizonte temporal que se contempla en el proyecto
- 5. LA DESCRIPCION TECNICA
  - Aporta los datos suficientes en cuanto a necesidades de recursos materiales para poder evaluar la viabilidad del proyecto.
  - Se valora el costo de todas estas inversiones bajo supuestos realistas
  - Cuenta con un cronograma con las fases de puesta en marcha del proyecto
- 6. EL PLAN DE COMPRAS
  - Define con precisión qué materias primas necesitan para llevar a cabo su actividad
  - Existe un detallado listado de proveedores
  - Se presentan en el proyecto condiciones referentes a la relación con los proveedores tales como descuentos, períodos de pago, plazo de entregas.
- 7. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
  - Se detallan en el proyecto los requerimientos de recursos humanos necesarios para su puesta en marcha
  - El perfil y número del personal que se pretende contratar es el adecuado para llevar a cabo la actividad empresarial de la que se trata
  - Se ajusta el costo salarial de la empresa en proyecto con la realidad del mercado laboral
  - Especifica el tipo de contratación para el personal requerido
- 8. LA ESTRUCTURA LEGAL
  - Aparece detallada la forma jurídica de que pretenden dotar a la empresa
  - alude al régimen fiscal al que se acogería la empresa
  - Aparece un detalle en el proyecto respecto a la relación de trámites de constitución de la empresa con su correspondiente valoración
- 9. EL ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO
  - Aparecen datos convincentes que permitan aventurar la rentabilidad del proyecto y cuáles serían los umbrales de rentabilidad para el proyecto
  - Son realistas los datos económicos y financieros aportados



#### 10. LA EVALUACION DEL RIESGO

- los autores del proyecto evalúan correctamente al riesgo o están obviando algún hecho susceptible de convertirse en una amenaza seria para la viabilidad del proyecto empresarial que se está analizando.
- Se mencionan en el proyecto acciones alternativas que tomar si alguno de los riesgos que se citan llega a convertirse en una realidad.

#### 11. LAS CONCLUSIONES

- Incluyen los autores un resumen ejecutivo del plan en el que figuren las magnitudes básicas que permitan una primera y clara visión del proyecto y sus objetivos
- Es el plan de negocio realista, lógico y convincente
- Describe los puntos fuertes y débiles
- ¿Invertirías en el proyecto?

### **8- Recursos para la elaboración del Plan de Negocio y Asistencia Técnica**

#### **Capacitaciones**

Para promover el desarrollo del Perfil Emprendedor:

Se sensibilizará a estudiantes de las carreras mediante charlas, talleres y acciones que difundan las características del emprendedorismo a través de:

- Juegos empresariales
- Actividades de educación experiencial
- Simulacros de emprendimiento
- Muestras empresariales
- Charlas y exposiciones de emprendedores exitosos y referentes institucionales, regionales, provinciales, nacionales y especialistas en motivación emprendedora.

También se brindaran metodologías para orientar y apoyar el desarrollo de los planes de negocio durante la etapa de Pre- Incubación a través de:

- Guías prácticas para elaborar planes de negocio
- Capacitación sobre Formulación de Planes de Negocio
- Apoyo de mentores (empresarios que tengan relación con la comunidad educativa)
- Apoyo de profesionales aportados por Progrese-DGE

#### **Tutorías:**

En la etapa de incubación. La tutoría personalizada la realizará el referente responsable de la Incubadora, que brindará apoyo especializado y personalizado para dar seguimiento al proceso de operación y desarrollo de la nueva empresa



En lo que respecta al desarrollo de las tutorías contaremos con dos vías:

- **Presencial:** mediante las entrevistas directas, tanto de tipo individual como grupal;
- **No presencial:** mediante correo electrónico y otros medios telemáticos.

### **Consultorías:**

Su fin es detectar problemas y solucionarlos como apoyo del desarrollo de las Ideas-Proyectos o Emprendimientos y serán de dos tipos:

- Brindadas por profesionales internos: serán docentes de la propia institución de materias-asignaturas afines a las Ideas-Proyectos.
- Brindadas por profesionales externos: serán a través de la Red Provincial de Incubadoras o Progrese y por representantes del ecosistema emprendedor local.

21

## **9- Concurso para Incubación**

### **9-1 Mecanismo de evaluación de los planes de negocio**

Los proyectos serán evaluados por dos Comités de Evaluación:

#### **Comité “A”:**

Evaluará los emprendimientos que son reconocidos como parte de la Práctica Profesional o Profesionalizante.

Estará conformada por:

- los Coordinadores de Carrera de la que provengan las propuestas
- los docentes que tienen a cargo los espacios formativos afines a la propuesta y
- los docentes o equipos docentes de los espacios de la práctica profesional o profesionalizante.

Aspectos a considerar:

- Cumplimiento de los aspectos formales de su tránsito por la carrera.
- Haber obtenido la promoción a segundo año.
- No haber registrado sanciones académicas ni de disciplina.
- Haberse inscripto y asistido a la fase de sensibilización.
- Haber participado del 80 % de las acciones desarrollado en la institución en cuanto a la Incubadora de Empresas.
- Ser alumno regular, en ese ciclo lectivo, de la práctica profesional o profesionalizante de su carrera.
- Conocer y haber demostrado comprensión de los requisitos y condiciones para participar de la Incubadora de Empresas de la Institución.
- Demostrar compromiso y responsabilidad en las distintas fases y actividades desarrolladas.

#### **Comité “B”:**

Evaluará los emprendimientos que ya han sido reconocidos como parte de la Práctica Profesional o Profesionalizante y se postulan a la etapa de Incubación.



Este Comité estará compuesto por:

- el Referente de la Incubadora del IES N° 9-024,
- los Coordinadores de Carrera,
- el docente de la Práctica Profesional o Profesionalizante del Último año de la carrera y
- referentes de (por lo menos dos) instituciones del ámbito socio-productivo a fin a la propuesta.

Referentes del ámbito socio-productivo a tener en cuenta:

- Coordinador oficina I.N.V Lavalle
- Presidente o algún referente de la Asociación de Vinos Caseros Lavalle
- Presidente o referente de la Red de Turismo Rural Lavalle
- Presidente o referente de la Asociación de artesanos Lavalle
- Jefe o referente de la Asociación ganadera Lavalle
- Presidente o referente de INTA
- Presidente o referente del Consejo Asesor Apícola de Lavalle
- Presidente o referente de la Asociación de Productores Lavalle
- Presidente de la Cámara de Comercio
- Director de Desarrollo Económico Municipalidad de Lavalle
- Director de Turismo Municipalidad de Lavalle
- Director de Cultura Municipalidad de Lavalle
- Presidente o miembros del Concejo Deliberante de Lavalle
- Gerente de Banco Nación y Credicoop
- Técnico Incubadora de Empresas Lavalle y otros de las diferentes Incubadoras de nuestra Provincia
- Jefe Oficina de Empleo Municipalidad de Lavalle
- Coordinares provinciales de PROGRESE (D.G.E)

## **9-2 El Proceso**

- Publicación de las Bases, apertura y difusión de la Convocatoria.
- Periodo de inscripción
- Periodo de capacitación de equipos emprendedores
- Presentación Preliminar de Proyectos a los tutores



- Presentación final de los Proyectos ante el comité evaluador
- Evaluación de Proyectos
- Selección de los proyectos que pasan a etapa de Incubación

### **9-3 Funciones de los miembros de la Comisión Evaluadora**

Los miembros tendrán como función la revisión, evaluación y selección de la/las “Ideas-Proyectos”.

23

## **10- LOS SERVICIOS DE LA INCUBADORA**

### **10-1 Las modalidades de ocupación**

Se dispondrá de espacios comunes, aprovechadas en forma conjunta por los distintos emprendedores:

- Sala de reuniones
- Impresoras
- Servicio de internet
- Servicio de biblioteca

### **10-2 Los otros servicios**

Utilización “in situ” y regular de los servicios dispuestos para los equipos de Emprendedores.

## **11- EL EQUIPO RESPONSABLE Y LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA INCUBADORA**

### **11-1 Las funciones**

En principio, la *Gestión y ejecución de los servicios* de base como la *Organización, gestión y realización de servicios de apoyo*, será llevado a cabo por los profesores convocados a formar parte del PROGRESE y todos aquellos servicios que desde el mencionado programa puedan gestionarse.



## **12- ELEMENTOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE INCUBACIÓN PROPUESTO**

### **12-1 Promoción y Gestión de la Incubadora**

La promoción y gestión de la incubadora será llevada adelante por El Instituto a través del Docente Responsable de nuestra Incubadora: Alejandra Parlanti (Gerente) y todas las carreras que van a participar del programa, a través de sus coordinares o bien a través de quienes ellos designen como referente o responsable de interactuar con la Incubadora.

24

### **12-2 Medio Ambientes de la operación**

El medio ambiente lo formarán los siguientes agentes externos a la institución educativa:

- Dirección General de Escuelas, ProgrESE.
- Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía
- Dirección de Innovación Tecnológica y Empleo
- Red de Incubadoras de Empresas del PROGRESE
- Red de Incubadoras de Empresas PROINCUBE
- Ministerio de Producción de la Nación
- Agentes locales y provinciales que conformen el ecosistema emprendedor

#### **12-2-1 Estudio de mercado**

- Análisis permanente del entorno socio – económico, de demanda de bienes y servicios del mercado interno y externo, para definir en qué sectores económicos y estratégicos se deben crear empresas a través del Sistema de Incubación.
- Buscar recursos financieros externos.
- Realizar alianzas con entidades colaboradoras, interesadas en apoyar esta iniciativa.



### **12-2-2 Entorno Económico - Empresarial**

Creación de nuevos emprendimientos y consolidación de los existentes, mediante el acompañamiento, la asesoría y capacitación a los alumnos en la etapa de Pre – Incubación, y seguimiento.

### **12-2-3 Aspectos de Legislación:**

Capacitar a los alumnos en la etapa de pre – Incubación sobre todas aquellas políticas que fomenten el desarrollo económico de la región o el país. Y todas aquellas políticas que sean favorable a la creación y funcionamiento de emprendimientos.

25

### **12-2-4 Ambiente Cultural:**

Dadas las características de la Institución, el ambiente cultural del cual provienen los alumnos, conforman todos los niveles socio-económico-cultural.

## **13- INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE**

### **13-1 Infraestructura de soporte básico**

Instalaciones para el funcionamiento de la incubadora:

- Instalaciones para el funcionamiento de la incubadora:
- Oficina de Trabajo
- Servicio de Limpieza
- Servicio Telefónico, eléctrico y de agua potable
- Acceso a Internet y correo electrónico
- Servicio de sanitarios

#### **Financiamiento:**

Inicialmente todas las actividades operativas que se lleven a cabo serán soportadas por la institución y aquellas actividades que puedan generar los alumnos – emprendedores para cubrir sus gastos.

### **13-2 Infraestructura de soporte secundario**

#### **Condiciones de operación**

Las condiciones de operación están detalladas en el punto 13 – 1 (Instalaciones para el funcionamiento de la Incubadora)



## **Recursos empresariales**

La Incubadora cuenta con la experiencia de las docentes a cargo de la Incubadora, como así también de los referentes de los distintos sectores públicos y privados, que conforman el ecosistema emprendedor. De este modo los alumnos emprendedores contarán con un aporte muy importante e imprescindible a la hora de ejecutar sus proyectos o tomar decisiones.

## **Redes empresariales**

Se trabajará en la creación y fortalecimiento de un importante vínculo con empresarios locales y provinciales, de modo que tanto el sector empresarial como la incubadora de empresas, puedan trabajar de modo cooperativo en pos de un fuerte desarrollo económico local y social sostenible en el tiempo.

26

## **14- PLAN ESTRATÉGICO**

### **14-1 Caracterización de la incubadora**

Incubadora de base tradicional, social y/o tecnológica intermedia.

### **14-2 Visión de la incubadora de empresa de la Institución**

Brindar orientación, asesoramiento y acompañamiento, a los alumnos-emprendedores de nuestra institución educativa. Siendo una herramienta arraigada en base al desarrollo social, productivo y tecnológico de la economía local. Brindando un conjunto de servicios y apoyos a los alumnos – emprendedores.

### **14-3 Misión de la incubadora de empresa de la Institución**

Establecer propuestas de negocio para que los alumnos-emprendedores de la Institución Educativa, desarrollen su creatividad y capacidades emprendedoras y sean hacedores de sus propios ingresos favoreciendo nuevas fuentes de empleo.

### **14-4 Las Políticas y Objetivos Estratégicos**

Cumplir con las políticas desarrolladas en el punto 12 y los objetivos planteados en el punto 5.

### **14-5 Proceso empresarial de la incubadora**

Entradas: Alumnos – Emprendedores, Idea Proyecto, capacitaciones. Consultorías.

Proceso: Tutorías y desarrollo del Plan de Negocios.

Salidas: Plan de Negocio final, Consultorías sobre aspectos específicos del emprendimiento y herramientas de apoyo según necesidades del proyecto.



## **14-6 Esquema del Modelo de Incubadora propuesto**

### **14-6-1 Los usuarios de la incubadora**

En este caso los beneficiarios de los servicios de la incubadora son los alumnos – emprendedores que se encuentren cursando alguna carrera que hasta el momento se dictan en el IES 9-024. Tecnicaturas y Profesorados.

### **14-6-2- Etapas de la operación de la incubadora**

#### **FASE DE SENSIBILIZACIÓN:**

Se aborda primordialmente la introducción de la cultura del emprendedorismo a los alumnos de la institución educativa.

Se inicia en una primera etapa con la sensibilización del personal docente y finaliza con las ideas proyectos generadas por los estudiantes.

También se establece un proceso de Charlas informativas para docentes y para alumnos, sobre la existencia de la incubadora, su forma de operar y cómo pueden los alumnos de la institución acceder a los beneficios de la misma.

- Pasos a seguir para ser parte de los beneficios de la Incubadora de Empresas y poder Incubar los proyectos.
- Requisitos que deben tener para Pre Incubar e Incubar sus ideas.
- Fechas de Convocatoria a ideas Proyectos, plazos para desarrollar el proyecto y su posterior presentación ante los comités Evaluadores.

#### **FASE DE PRE-INCUBACIÓN:**

En esta fase se le da forma a la Idea Proyecto presentada por el alumno-emprendedor. Se determina la factibilidad de la idea proyecto y se desarrolla el Plan de Negocio.

- Es la primera etapa para ingresar al sistema de Incubación. Se define el plan de negocio, pero previo se realizan todos los ajustes necesarios a la Idea – Proyecto.
- La asesoría dependerá de las necesidades del proyecto a incubar.
- El modelo del plan de negocio será otorgado por la incubadora, y el llenado del formulario del plan es responsabilidad del/los titulares del emprendimiento a desarrollar.
- Evaluación de la viabilidad del emprendimiento y su paso o no a la etapa de incubación.



- En esta fase el instrumento financiero más adecuado son los subsidios.

### **FASE DE INCUBACIÓN:**

En esta fase se brindan todos los elementos necesarios para que los alumnos emprendedores obtengan las condiciones para desarrollar y crear sus empresas.

- Constitución Formal de la empresa.
- Alianzas con entidades colaboradoras y de apoyo (legislación, financiación, etc)
- Asesoramiento puntual

28

### **FASE DE SEGUIMIENTO:**

Seguimiento de las empresas egresadas durante los primeros años, con una visita o contacto anual por parte del equipo del equipo de promoción y Gestión para ver el desarrollo de la empresa y llevar una base de datos estadística de aquellas empresas egresadas que aún están en el mercado.

### **14-6-3 Servicios que se brindarán en la incubadora**

Entre sus principales servicios se pueden mencionar:

- Formación y capacitación.
- Soporte Administrativo
- Asesoría en procesos de investigación y desarrollo.
- Análisis de viabilidad.
- Consultas bibliográficas.
- Coordinación de visitas a ferias y eventos sociales – empresariales.
- Asesoría en Innovación tecnológica
- Generación de nuevos emprendimientos y empleo.
- Tutoría y seguimiento
- Consultoría interna y externa.



#### **14-6-4 Red provincial de incubadora de empresas de instituciones educativas**

La Red Provincial de Incubadoras de Empresas de Instituciones Educativas (REDIEEM) es un elemento fundamental para el buen funcionamiento de las Incubadoras en el ámbito educativo. Por ello, es muy importante la articulación de acciones entre las distintas incubadoras de los Institutos de educación superior. El objetivo es establecer contactos de cooperación con todos los organismos del sistema emprendedor, para facilitar el acceso a todas las herramientas disponibles en materia de emprendedorismo.

29

#### **14-6-5 Estructura organizativa de la incubadora**

##### **ÁREA ADMINISTRATIVA:**

- Aspectos contables y financieros.
- Informa sobre los servicios que ofrece la Incubadora

##### **ÁREA DE GESTIÓN:**

- Cooperación técnica y financiera.
- Asistencia técnica de instituciones que apoyan la creación de nuevos emprendimientos.

##### **ÁREA TÉCNICA:**

- Planificación
- Supervisión de servicios
- Capacitaciones
- Recursos
- Seguimiento



## 15- LA INCUBADORA DE EMPRESA EN OPERACIÓN

Ver los detalles de cómo opera una incubadora de empresas de una Institución de educación Superior en cada una de sus fases, en el punto (14-6-2 Etapas de la operación de la incubadora)

## 16- Grilla Anual de Actividades

		Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017	Julio 2017	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018
SENSIBILIZACIÓN	Presentación del Proyecto a la DES													
	Presentación Institucional del Proyecto y Ajuste													
	Primer Taller con Docentes de las Prácticas													
	Curso Semi-presencial sobre Incubadora de Empresa y Formador de Emprendedores													
	Primer Taller con Alumnos sobre Emprendedorismo													
PRE-INCUBACIÓN	Proceso de Inscripción de alumnos de 2do. y 3er. año													
	Taller sobre Formulación de Proyectos													
	Proceso de Inducción a la Incubación para docentes													
	Organización de la Feria de Emprendedores													
	Curso sobre Plan de Negocio para alumnos													
	Realización de la Feria de Emprendedores													
INCUBACIÓN	Constitución de los Comités Evaluadores													
	Evaluación de los distintos Proyectos de alumnos													
	Firma de Acuerdos de Incubación													
	Ajuste de los Proyectos y Puesta en marcha del Plan de Negocio													
	Acompañamiento y acciones (Talleres-Cursos) según las problemáticas identificadas durante el proceso de incubación													
	Se sugiere el proceso será más extenso por ser la primera vez y deberá involucrar, como mínimo un semestre adicional de acompañamiento directo													

Alejandra Parlanti  
Referente de PROGRESE

Darío Navarra  
Rector IES N° 9-024 - Lavalle